FLASH CARD DERECHO TRIBUTARIO

DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES



Preguntas sobre:

• Derechos de los contribuyentes.

PREGUNTA:

¿Cuándo se consagraron por primera vez los derechos de los contribuyentes en el Código Tributario? En 2010, con la Ley N° 20.420 que introdujo el artículo 8° bis.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Cuál es la norma que modificó completamente el catálogo de derechos de los contribuyentes? La Ley N° 21.210, del año 2020.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué establece el derecho a la información para los contribuyentes?

A obtener información sobre el ejercicio de sus derechos, facilitar el cumplimiento tributario y conocer el sentido y alcance de todas las actuaciones en las que sea interesado.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué implica el derecho a ser atendido de manera cortés, diligente y oportuna?

Ser tratado con respeto y consideración por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII).

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué exige el contribuyente respecto a las devoluciones tributarias?

Recibirlas en forma completa, oportuna y debidamente actualizadas.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué debe indicar el SII en sus actuaciones? Las razones que motivan la actuación, el plazo y la naturaleza del acto a revisar.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué derecho tiene el contribuyente si es fiscalizado y no se encuentran diferencias de impuestos?

El SII no puede volver a fiscalizar los mismos hechos o impuestos, salvo excepciones.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Cuáles son las excepciones para que el SII inicie un nuevo procedimiento de fiscalización?

Cuando se trate de hechos o impuestos distintos, nuevos antecedentes o información solicitada a autoridades extranjeras.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué debe proporcionar el SII al finalizar una fiscalización? Una certificación que indique que no hay gestiones pendientes en la materia y el período revisado.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué derecho tiene el contribuyente sobre la documentación solicitada por el SII? Puede ampararse en que los antecedentes ya están en poder del SII o no corresponden al procedimiento en curso.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué protege el derecho a la vida privada del contribuyente? El carácter reservado de las declaraciones impositivas y la protección de los datos personales.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué derecho tiene el contribuyente respecto al procedimiento de fiscalización?

Que sea tramitado de forma expedita y sin dilaciones o requerimientos innecesarios.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿En qué consiste el derecho de defensa del contribuyente? A ejercer recursos, iniciar procedimientos, formular alegaciones y presentar antecedentes dentro de los plazos legales.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué derecho tiene el contribuyente sobre los efectos tributarios de sus actos? A tener certeza de que los efectos serán los previstos por la ley, sin perjuicio de las facultades de fiscalización.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué debe publicar el SII en su sitio web?

Oficios, resoluciones y circulares, salvo que sean reservados.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué debe respetar el SII en sus actuaciones? No afectar el normal desarrollo de las operaciones o actividades económicas del contribuyente.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué derecho tiene el contribuyente respecto a la rectificación de declaraciones tributarias?

Puede rectificar declaraciones, salvo que la ley lo restrinja.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué se presume sobre el contribuyente en sus relaciones con el SII? Se presume su buena fe.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué plazo tiene el contribuyente para interponer un recurso de resguardo ante el SII? Un plazo de 10 días desde la acción u omisión del SII que considere vulneradora de sus derechos.

www.tramitando.cl

PREGUNTA:

¿Qué materias no pueden ser objeto de un procedimiento por vulneración de derechos? Materias relacionadas con el procedimiento general de reclamaciones, avalúos, timbres y estampillas, sanciones o multas.

www.tramitando.cl